



**CLUB TORRE, S.D.**  
DESDE 1929

# **REGLAMENTO INTERNO**

## **INDICE**

- 1. PRESENTACIÓN.**
- 2. OBJETIVOS DE LA TEMPORADA PARA NUESTROS JUGADORES.**
- 3. ACTITUDES, VALORES Y NORMAS QUE QUEREMOS TRANSMITIR A NUESTROS JUGADORES.**
- 4. CARACTERISTICAS DE NUESTROS EQUIPOS.**
- 5. METODOLOGÍA.**
- 6. PLANIFICACION DE LA TEMPORADA.**
- 7. COMPETENCIAS Y OBLIGACIONES DEL PERSONAL DE LA ESCUELA.**
- 8. FUNCIONAMIENTO EN CASO DE LESION**
- 9. SANCIONES A JUGADORES.**
- 10. NORMATIVA PARA PADRES/MADRES. FILOSOFIA DEL CLUB TORRE, S.D.**
- 11. COMPROMISO FIRMADO POR LOS PADRES/MADRES.**

### **1.- PRESENTACIÓN.**

Nuestra Escuela de Fútbol esta en constante evolución y por este motivo esta temporada nuestra intención es superar lo logrado en años anteriores y mejorar en todos los aspectos, tanto a nivel humano, como deportivo, como a nivel organizativo y de gestión. Para ello este documento recoge de forma sistemática y concisa nuestras señas de identidad: objetivos, actitudes, valores y normas que queremos transmitir, características de nuestros equipos, metodología, planificación de la temporada, los criterios de evaluación, competencias y obligaciones de nuestro personal, sanciones, el régimen disciplinario y nuestra filosofía de trabajo necesarios para desarrollar una actividad extraescolar tan popular en nuestra sociedad como el fútbol.

Quiero remarcar que la actividad que vamos a desarrollar pretende ser una continuación del deporte educativo que se enseña en el marco escolar a nivel de primaria y secundaria y que nuestro principal objetivo es la formación integral de los chicos utilizando un deporte colectivo como medio para conseguirlo. Este proceso implica a toda la comunidad deportiva de nuestra Escuela: Directivos, Socios, Jugadores, Entrenadores y Padres/Madres.

### **2.- OBJETIVOS DE LA TEMPORADA PARA NUESTROS JUGADORES.**

- Conocer los aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios del fútbol a nivel básico.
- Participar en el juego de forma activa, resolviendo las situaciones ofensivas y defensivas, con un grado de ejecución mínimo y atendiendo a la reglamentación básica.
- Participar en las competiciones de una manera educativa.
- Potenciar la autonomía del jugador a la hora de realizar actividades relacionadas con este deporte colectivo (calentamientos generales y específicos, ejercicios de técnica, comprensión de aspectos tácticos como sistemas de juego, entrenamiento individual, estrategias...)
- Practicar el fútbol en los momentos de ocio.
- Disfrutar con la práctica del fútbol (saber ganar y perder).
- Aceptar las propias posibilidades y las de los compañeros.
- Mostar una actitud de tolerancia y deportividad por encima de la búsqueda de eficacia y rendimiento.
- Respeto por los compañeros, adversarios y normas.





**CLUB TORRE, S.D.**  
DESDE 1929

### **3.- ACTITUDES, VALORES Y NORMAS QUE QUEREMOS TRANSMITIR A NUESTROS JUGADORES.**

#### **3.1 ACTITUDES:**

- Disfrute del aspecto lúdico del deporte.
- Creación de un clima de convivencia, integración y comprensión.
- Formación en hábitos de práctica deportiva para ocupar el tiempo libre.
- Valoración de la práctica deportiva como fuente de salud, recreación y felicidad.
- Aceptación de las reglas del juego.
- Relativización de la importancia del resultado. La victoria y la derrota hay que atribuirlos al esfuerzo personal y colectivo.
- Comprensión ante las equivocaciones del árbitro, compañeros o entrenador.
- Rechazo ante las burlas, discriminaciones y ridiculizaciones por sexo, nivel u otras circunstancias.

#### **3.2 VALORES:**

- Deportividad, nobleza, constancia, espíritu de lucha, sacrificio, cooperación, colaboración, participación, compañerismo, respeto, tolerancia, comprensión, aceptación...

#### **3.3 NORMAS:**

- Correcta utilización del material e instalaciones.
- Consolidación de hábitos higiénicos (duchas).
- Utilizar la correcta vestimenta para la práctica deportiva.
- Llegar con puntualidad a competiciones y entrenamientos.
- Realizar la práctica deportiva con seguridad evitando lesiones propias y del compañero.
- Normas para la eliminación de actitudes negativas durante el juego y fuera de él.

### **4.-CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS DE NUESTRA ESCUELA DE FÚTBOL.**

#### **Equipos de la Escuela de Fútbol:**

- PREBENJAMÍN fútbol 8: 6-8 años.
- BENJAMÍN fútbol 7: 8-10 años.
- ALEVÍN fútbol 7: 10-12 años.
- INFANTIL: 12-14 años.
- CADETE: 14-16 años.
- JUVENIL: 16-18 años.
- AFICIONADOS: 18 años en adelante

### **5.-METODOLOGÍA.**

La planificación de todos los equipos de la escuela esta basada en una METODOLOGÍA GLOBAL donde el balón es el autentico protagonista de los entrenamientos.

La única diferencia metodológica entre los equipos es la introducción en las categorías cadete y juvenil de un porcentaje de cargas físicas adecuadas a su edad y nivel. A partir del cadete se añadirá un trabajo específico centrado en la resistencia aeróbica (capacidad y potencia aeróbica).

#### **5.1 DESDE PREBENJAMINES- HASTA INFANTILES:**

El entrenamiento estará formado por un 20% de cargas físicas, un 40% de componente técnico y un 40% de componente táctico aproximadamente.





**CLUB TORRE, S.D.**  
DESDE 1929

## **5.2 CADETES-JUVENILES:**

En estos 2 equipos el porcentaje será el siguiente 35% condición física, un 30% técnica y un 35% táctica. La metodología global es la más indicada para la Enseñanza de un deporte colectivo debido a que se desarrolla el deporte en un contexto real de juego (al contrario que la analítica). La metodología analítica solo se utilizará en el caso que se observe un déficit técnico en los jugadores.

## **6.-PLANIFICACIÓN DE LA TEMPORADA.**

La planificación la dividiremos en pretemporada y tres trimestres:

-Pretemporada:

Septiembre y mitad de octubre, toma de contacto con el balón y el deporte (aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios).Acondicionamiento físico general  
Mediante juegos, resistencia aeróbica y circuitos debido a las vacaciones de verano. Partidos amistosos.

1º- Octubre a Diciembre: inicio de las competiciones. Aumento progresivo de las cargas de trabajo.  
2º- Enero a Marzo: aumento del volumen de entrenamientos a nivel físico, técnico y táctico. Trabajo centrado para conseguir el mayor rendimiento de los equipos en las competiciones del fin de semana.  
3º- Abril a mitad de Mayo: continuación del trabajo del 2º trimestre disminuyendo un poco la intensidad de los entrenamientos. Se sigue la preparación de las competiciones hasta final de Mayo. Desde Mayo a Junio se potenciarán las actividades de carácter lúdico y recreativo. Torneos de fin de Temporada.

## **7.- COMPETENCIAS Y OBLIGACIONES DEL PERSONAL DE LA ESCUELA.**

### **7.1 FUNCIONES Y OBLIGACIONES DEL CLUB TORRE, S.D. (COORDINADOR DEPORTIVO)**

- Elaborar el planning de la temporada.
  - Estructurar y dar forma al trabajo de la Escuela en todo lo deportivo.
  - Elegir a los entrenadores de cada equipo.
  - Suplir o hacer suplir a los entrenadores si hace falta.
  - Supervisar y coordinar el trabajo de los entrenadores.
  - Informar de los métodos de entrenamiento a los entrenadores.
  - Realizar reuniones de carácter técnico con los entrenadores.
  - Evaluar la marcha de los equipos junto a los entrenadores.
  - Ver partidos de competición de cada equipo.
  - Sancionar a entrenadores, jugadores, padres/madres y delegados sino cumplen la normativa.
- El Coordinador deportivo goza de libertad de actuación y esta respaldado en sus decisiones por la Junta Directiva.

### **7.2 ENTRENADORES:**

- Los entrenadores deberán estar a su hora en el entrenamiento, salvo fuerza mayor, previo aviso al coordinador de la Escuela.
- Tendrán respeto y educación con los jugadores, exigiendo respeto también para él y haciendo cumplir las normas.
- Prepararán las sesiones con antelación.
- Llevarán un seguimiento exhaustivo de cada jugador (nivel técnico, comportamiento, lesiones...).
- Será responsabilidad suya el control y posterior devolución de todo el material deportivo empleado en los entrenamientos, guardándolos con orden en el sitio asignado





**CLUB TORRE, S.D.**  
DESDE 1929

- Controlará las duchas y vestuarios al finalizar el entrenamiento para ver que todo esta en orden.
- Deberá ser puntual en las citaciones.
- El comportamiento durante los partidos y entrenamientos ha de ser ejemplar.
- Será el máximo responsable de tomar las decisiones técnicas respecto a las convocatorias, sanciones y minutos de juego en competiciones y entrenamientos (siempre bajo la supervisión del coordinador de la Escuela).

### **7.3 DELEGADOS:**

Los delegados son los representantes validos y legales del club ante Federación, Colegio de árbitros en los partidos, por tanto deberán:

- Velar por el correcto uso de las instalaciones.
- Dejar en buen lugar el nombre de nuestro club en las competiciones.
- Tener siempre respeto por los rivales y ser un ejemplo para los jugadores.
- Cuidar y orientar a los jugadores.
- Presentar al árbitro todas las fichas en condiciones.
- Recoger las actas postpartido firmadas y revisadas, archivarlas en las oficinas del Club e informar al coordinador de la Escuela de las incidencias habidas.

### **7.4 JUGADORES:**

#### **7.4.1 EN EL ENTRENAMIENTO**

- Asistir a todos los entrenamientos, aunque llueva, (salvo que lo comunique expresamente la dirección deportiva) avisando con anterioridad de tu posible ausencia (salvo fuerza mayor).
- Llegar con la suficiente antelación al campo para empezar el entrenamiento a la hora indicada.
- Respetar los vestuarios, así como el material deportivo.
- Ducharse y asearse después de los entrenamientos.
- No llevar al campo objetos de valor.

**EL CLUB NO SE HACE RESPONSABLE DE LAS SUSTRACIONES O PERDIDAS DE OBJETOS.**

- Cumplir las indicaciones de los técnicos.
- Comportarse educadamente con el entrenador y los compañeros.

#### **7.4.2 EN EL PARTIDO**

- Llegar puntuales a la hora de la convocatoria.
- Ir uniformados correctamente.
- Respetar las instalaciones
- Avisar con antelación si se va a faltar a un partido.
- Comportarse educadamente con los contrarios y el árbitro.
- Acudir siempre a los torneos amistosos
- Acatar las decisiones técnicas del entrenador.
- Animar a los compañeros.

#### **7.4.3 EN LOS ESTUDIOS**

- El jugador de nuestra Escuela de Fútbol debe concienciarse de que los estudios son lo más importante y esforzarse en el colegio para sacar buenas notas. Si los resultados son muy malos y la familia lo solicita, los jugadores podrán ser apartados de sus respectivos equipos hasta que mejoren académicamente.





**CLUB TORRE, S.D.**  
DESDE 1929

## **7.5 EL EQUIPO DEPORTIVO DE CADA JUGADOR CONSTARA DE:**

### **Entrenamientos:**

- Botas y zapatillas.
- Medias o calcetines.
- Pantalón largo en invierno y corto en verano.
- Camiseta fina manga corta/larga y sudadera.
- Chubasquero o chaqueta de chándal en invierno.

### **Partidos:**

- Chándal del club.
- Medias y espinilleras.
- Botas.
- Los anillos, pulseras, pendientes y medallas no se pueden llevar ni en los partidos ni en los entrenamientos.

### **El material de higiene y aseo personal recomendado será:**

- Toalla.
- Zapatillas de baño.
- Champú, gel y peine.

## **8.- FUNCIONAMIENTO EN CASO DE LESION**

**8.1.-** El plazo de comunicación de la lesión será de 7 días. (Artículo 4º del Reglamento de Prestaciones).

**8.2.-** Presentación de la licencia federativa al solicitar asistencia sanitaria

**8.3.a.** Se acompañará junto con el parte de lesión y copia del acta del partido en que resultó lesionado.

**8.3.b.** Si la lesión se produjo en partido no oficial, certificación del Secretario de la Federación acreditativo de que el mismo estaba autorizado por ella.

**8.3.c.** Si la lesión se produjo durante un entrenamiento, documento que acredite el Club la veracidad de la lesión.

**8.4.-** No solicitar asistencia sanitaria en centros no concertados por ASEFA, ya que no serán atendidos los gastos asistenciales que se produzcan.

**8.5.-** Solo serán atendidos lesionados en la Clínica referenciada a continuación:

### **INSTITUTO POLICLINICO SANTA TERESA, S.A.**

C/ Peñarredonda, 4  
Telf.: 981 219 800 Fax: 981 133 586  
15009 - A Coruña

## **9.- SANCIONES DISCIPLINARIAS:**

### **9.1 PUNTUALIDAD**

1. LLEGAR MAS DE 15 MINUTOS TARDE A LOS ENTRENAMIENTOS SIN JUSTIFICACION:

**NO ENTRENARA**

2. LLEGAR MAS DE 15 MINUTOS TARDE A LA CITACION:

**NO IRA AL PARTIDO**

**NOTA:** A LA HORA FIJADA PARA EL COMIENZO DE LA SESION DE ENTRENAMIENTO, TODOS DEBERÁN ESTAR EQUIPADOS, PARA EVITAR LA PÉRDIDA DE TIEMPO, QUE EN CUALQUIER CASO SERIA RECUPERADO A CRITERIO DEL ENTRENADOR.





**CLUB TORRE, S.D.**  
DESDE 1929

### **9.2 DEPORTIVIDAD:**

1. POR PROTESTAR O POR CUALQUIER OTRO MOTIVO INJUSTIFICADO COMO DISCUTIR CON UN CONTRARIO O HACER OBSERVACIONES AL ÁRBITRO:  
**EL ENTRENADOR DEBERA SACAR INMEDIATAMENTE A ESE JUGADOR DEL CAMPO.**
2. POR AGERDIR O INTENTAR AGREDIR SIN CUSA JUSTIFICADA:  
**SANCIÓN FEDERATIVA + 1 SEMANA SIN JUGAR.**
3. POR DOBLE TARJETA AMARILLA INJUSTIFICADA O EXPULSION DIRECTA INJUSTIFICADA:  
**SANCIÓN FEDERATIVA + 1 SEMANA SIN JUGAR.**

### **9.3 ENTRENAMIENTOS:**

1. SER EXPULSADO DEL ENTRENAMIENTO POR CUALQUIER MOTIVO JUSTIFICADO POR EL ENTRENADOR:  
**SE QUEDARA FUERA DE LA CONVOCATORIA ESA SEMANA.**
2. AUSENTARSE DURANTE EL ENTRENAMIENTO SIN PERMISO DEL ENTRENADOR:  
**SE QUEDARA FUERA DE LA SESION DE ESE DIA.**
3. MENOSPRECIAR AL ENTRENADOR O SUS INDICACIONES:  
**SE QUEDARA FUERA DE LA CONVOCATORIA DE ESA SEMANA.**
4. CUALQUIER TIPO DE AGRESION A UN COMPAÑERO EN EL CAMPO O EN LOS VESTUARIOS:  
**2 PARTIDOS SIN JUGAR.**

### **9.4 UNIFORMIDAD:**

1. NO LLEVAR LA CORRECTA EQUIPACION A LOS PARTIDOS Y EL MAL CUIDADO DE LA MISMA:  
**NO JUGARA EL PARTIDO.**
2. NO LLEVAR LA CORRECTA EQUIPACION A LOS ENTRENAMIENTOS Y EL MAL CUIDADO DE LA MISMA:  
**NO ENTRENARA**

### **9.5 COMPORTAMIENTO:**

1. MALTRATAR O DETERIORAR INTENCIONADAMENTE MATERIAL O INSTALACIONES:  
**PAGARA LOS DESPERFECTOS Y SE IRA A CASA UNA SEMANA.**
  2. HACER PUBLICAMENTE DECLARACIONES CONTRA COMPAÑEROS, TÉCNICOS U OTRA PERSONA RELACIONADA CON EL CLUB:  
**SERÁ APARTADO DEL EQUIPO UNA SEMANA.**
  3. COMPORTARSE FÍSICA, VERBALMENTE O DE FORMA GROSERA O VIOLENTA CON COMPAÑEROS, ENTRENADORES O DIRECTIVOS:  
**SERÁ APARTADO DEL EQUIPO 15 DÍAS.**
  4. ESTANDO EN REPRESENTACION DEL CLUB, COMPORTARSE DE FORMA INADECUADA, PERJUDICANDO EL MONBRRE DEL MISMO:  
**SERÁ APARTADO DEL EQUIPO DOS SEMANAS.**  
SI EL JUGADOR ES REINCIDENTE EN SU CONDUCTA AL VOLVER A LA DISCIPLINA DE SU EQUIPO **SERÁ EXPLUSADO DEL MISMO.**
- NOTA 1:** TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS NO CONTEMPLADAS EN ESTE DOCUMENTO SERÁN ESTUDIADAS Y RESUELTAS POR LA JUNTA DIRECTIVA.
- NOTA 2:** ESTAS NORMAS SON ERICTASMENTE NECESARIAS PARA LA CORRECTA FORMACION DEPORTIVA Y EDUCATIVA DE NUESTROS JOVENES DEPORTISTAS.





**CLUB TORRE, S.D.**  
DESDE 1929

## **10.- NORMATIVA PARA PADRES/MADRES. FILOSOFIA DE LA ESCUELA.**

El club Torre, S.D. para evitar enfrentamientos y actitudes desagradables entre adultos, que desprestigian nuestro Club y crean mal ambiente durante la temporada informa a los padres/madres y colaboradores de las siguientes cuestiones:

1. Los padres/madres nunca deberán dirigirse de malas maneras a entrenadores, coordinador o jugadores para recriminarles o aconsejarles cuestiones técnicas o de comportamiento.
2. Los entrenadores tendrán todo el poder en el apartado técnico y repartirán los minutos de juego entre los jugadores según el trabajo realizado durante los entrenamientos y su comportamiento.
3. El estar inscrito en el club no da derecho a ningún padre/madre a exigir que sus hijos jueguen más o menos minutos. Esta es una decisión del entrenador y el área técnica.
4. Ningún padre/madre bajo ningún concepto podrá entrar a los vestuarios o cualquier otro lugar durante la competición o entrenamiento par dirigirse a los jugadores, esta es función exclusiva del entrenador.
5. Ningún padre/madre puede entrar al terreno de juego durante los entrenamientos y partidos.
6. Los padres/madres no podrán dirigirse de malas maneras al personal del club.
7. los padres/madres cuando animen durante los partidos deberán ser un ejemplo para los jugadores, esta prohibidos los insultos a los contrarios y a los árbitros.
8. todos los padres/madres deben de acatar la normativa de este club y cumplir todos los apartados de disciplina. Es muy importante que lean junto con sus hijos el reglamento antes de firmarlo.
9. Los padres/madres deberán transmitir educadamente sus quejas al coordinador del club, el cual estudiara el caso y buscara soluciones si fuesen necesarias. Si el caso es muy grave se rellenará una reclamación formal por escrito.
10. El trabajo conjunto de los padres/madres y los entrenadores es vital para la educación de nuestros alumnos. El padre/madre debe respaldar siempre al entrenador.

### **FILOSOFÍA DEL CLUB**

NUESTRA INTENCIÓN ES QUE TODOS LOS JUGADORES JUEGUEN MAS O MENOS LOS MISMOS MINUTOS A LO LARGO DE LA TEMPORADA PERO ESTO ES IMPOSIBLE YA QUE NO TODOS LOS JUGADORES TIENEN EL MISMO NIVEL. EN NUESTRA METODOLOGIA DE TRABAJO SIN LA ADQUISICION DE UNOS MINIMOS CONOCIMIENTOS (TÉCNICOS, TÁCTICOS Y DE CONDICIÓN FÍSICA) ES CONTRAPRODUENTE PARA LA DINAMICA DE LOS EQUIPOS Y PARA LOS PROPIOS JUGADORES QUE TENGAN MUCHOS MINUTOS DE JUEGO SIN HABER SUPERADO UNA FASE DE APRENDIZAJE BÁSICO. ES EL ENTRENADOR EL QUE ANALIZA LA EVOLUCIÓN DE CADA JUGADOR Y DARA A CADA UNO LOS MINUTOS QUE EL CREA NECESARIOS PARA SU FORMACION. SUS DECISIONES ESTAN TOTALMENTE RESPALDADAS POR EL COORDINADOR DE LA ESCUELA Y LA JUNTA DIRECTIVA.

## **11.- COMPROMISO FIRMADO POR PARTE DE LOS PADRES/MADRES.**

EL CLUB TORRE, S.D., HARA ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO A LOS PADRES ANTES DE QUE COMIENZE LA TEMPORADA. SU OBLIGACION ES LEERLO A FONDO YA QUE SON LAS NORMAS QUE REGIRAN A PARTIR DE LA TEMPORADA 2010-2011. SI ESTAN TOTALMENTE CONFORMES CON NUESTRO REGLAMENTO INTERNO, ANTES DE FIRMAR LA FICHA FEDERATIVA DE SU HIJO, DEBERÁN ENTREGAR ESTA HOJA FIRMADA.

DON/ÑA: \_\_\_\_\_ CON DNI: \_\_\_\_\_  
ACEPTO LAS NORMAS IMPUESTAS POR EL CLUB TORRE, S.D., PARA LA PROXIMA TEMPORADA Y AUTORIZO A MI HIJO A JUGAR EN ESTE CLUB.

FIRMA.

